



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVII

Martes, 24 de marzo de 1970

Núm. 67

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. Oficina de Rentas y Exacciones

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION TERCERA

Núm. 1.753

#### Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Licitación

El "Boletín Oficial del Estado" número 56, de fecha 6 de marzo de 1970, publica anuncio relativo a la licitación para adquirir, mediante concurso, víveres con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Lo que se reitera, para general conocimiento, puntualizando que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 1.º de abril de 1970, a las trece horas, y que el acto de apertura de pliegos se efectuará el día 2 de abril de 1970, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 14 de marzo de 1970. — El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 1.754

Licitación

El "Boletín Oficial del Estado" número 56, de fecha 6 de marzo de 1970, publica anuncio relativo a la licitación para adquirir, mediante concurso, artículos de vestuario y ropas de cama y mesa con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Lo que se reitera, para general conocimiento, puntualizando que el plazo de presentación de proposiciones terminará

el día 1.º de abril de 1970, a las trece horas, y que el acto de apertura de pliegos se efectuará el día 2 de abril de 1970, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 14 de marzo de 1970. — El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 1.756

Licitación

El "Boletín Oficial del Estado" número 56, de fecha 6 de marzo de 1970, publica anuncio relativo a la licitación para la adquisición, mediante concurso, de carnes con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia.

Lo que se reitera, para general conocimiento, puntualizando que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 1.º de abril de 1970, a las trece horas, y que el acto de apertura de pliegos se efectuará el día 2 de abril de 1970, a las doce horas, en el salón de sesiones de Palacio provincial.

Zaragoza, 14 de marzo de 1970. — El Presidente, Antonio Zubiri.

\*\*\*

Núm. 1.756

Licitación

El "Boletín Oficial del Estado" número 56, de fecha 6 de marzo de 1970, publica anuncio relativo a la licitación para adquirir, mediante concurso, combustibles con destino a los Establecimientos provinciales de Beneficencia y viviendas de funcionarios.

Lo que se reitera, para general conocimiento, puntualizando que el plazo de presentación de proposiciones terminará el día 1.º de abril de 1970, a las trece horas, y que el acto de apertura de pliegos se efectuará el día 2 de abril de 1970, a las doce horas, en el salón de sesiones del Palacio provincial.

Zaragoza, 14 de marzo de 1970. — El Presidente, Antonio Zubiri.

### SECCION QUINTA

Núm. 1.808

#### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE INDUSTRIA

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Sección de Industria promovido por don José-Luis Aguado Mateo, con domicilio en Ejea de los Caballeros (calle Isabel la Católica, número 7), en solicitud de autorización para la instalación y declaración de utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de la línea eléctrica cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Línea para servicio de una explotación ganadera en El Bayo.

Origen de la línea. — La existente de suministro a El Bayo.

Final de la línea. — El centro transformador del peticionario.

Tensión en kilovatios. — 10-13,2.



Longitud en kilómetros. — 0,150.  
Número de circuitos. — Uno.  
Número de conductores. — Tres.  
Material. — Cables aluminio-acero  
Sección en milímetros cuadrados. —

54,59.

Separación. — 0,90.  
Disposición. — Plano horizontal.  
Tipo de aisladores. — Rígidos.  
Material de aisladores. — Vidrio.  
Material de apoyos. — Hormigón armado.

Vistos los informes de los Organismos que han intervenido en la tramitación del expediente y propuestas las condiciones bajo las cuales puede otorgarse la concesión,

Esta Sección de Industria, de acuerdo con lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619 de 1966, de 20 de octubre de 1966; Ley 10 de 1966, de 18 de marzo; Decreto de 8 de septiembre de 1939, Ley de 24 de noviembre de igual año y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificada por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso de líneas de transporte de energía eléctrica sobre los terrenos, obras y servicios afectados por las mismas; en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Zaragoza, 16 de febrero de 1970. — El Delegado provincial, Gabriel Renom de Padreny.

## SECCION SEXTA

### EXPOSICION DE DOCUMENTOS

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de cada Ayuntamiento de los que a continuación se mencionan los siguientes documentos para 1970, pudiendo presentar los veintinueve contra aquéllos las reclamaciones que estimen pertinentes.

#### Cuenta general del presupuesto ordinario

- 1.717. Azuara
- 1.720. Litago
- 1.721. Longares (1969)
- 1.723. Lituénigo
- 1.747. Vera de Moncayo

#### Cuenta general de administración del patrimonio.

- 1.683. Velilla de Ebro (1969)

- 1.686 Longares (1969)
- 1.720. Litago
- 1.723. Lituénigo
- 1.747. Vera de Moncayo
- 1.779. Osera de Ebro

#### Cuenta de valores independientes y auxiliares del presupuesto

- 1.683. Velilla de Ebro (1969)
- 1.747. Vera de Moncayo

#### Cuenta de caudales

- 1.720. Litago
- 1.723. Lituénigo
- 1.747. Vera de Moncayo

#### Expediente de suplemento de crédito

- 1.722. Epila

#### Liquidación del presupuesto ordinario y relación de deudores y acreedores

- 1.683. Velilla de Ebro
- 1.719. Mallén
- 1.747. Vera de Moncayo
- 1.779. Osera de Ebro

#### Lista cobratoria de rústica

- 1.717. Azuara
- 1.746. Cariñena

#### Lista cobratoria de urbana

- 1.717. Azuara

#### Liquidación del presupuesto ordinario

- 1.689. Sádaba (1969)
- 1.748. Utebo

#### Presupuesto municipal ordinario

- 1.679. Grisel
- 1.682. Novallas
- 1.687. Plasencia de Jalón
- 1.716. Plenas
- 1.719. Mallén
- 1.720. Litago
- 1.723. Lituénigo
- 1.747. Vera de Moncayo
- 1.749. Utebo
- 1.751. Calatayud
- 1.777. Osera de Ebro

#### Presupuesto municipal extraordinario

- 1.680. Aguilón (número 1)

#### Padrón de labor y siembra

- 1.683. Velilla de Ebro (1969)

#### Padrón municipal de rodaje

- 1.717. Azuara

#### Padrón del impuesto municipal sobre circulación de vehículos de motor

- 1.717. Azuara

#### Proyecto del presupuesto municipal extraordinario

- 1.745. Daroca (número 1)

#### Padrón por diferentes conceptos

- 1.717. Azuara

#### Rectificación del padrón de habitantes

- 1.717. Azuara
- 1.780. Ejea de los Caballeros (1969)

## SECCION SEPTIMA

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

#### Juzgados de Primera Instancia

Núm. 1.738

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

De orden del señor Juez de instrucción número 2 de esta capital, y en virtud de lo acordado en las diligencias previas 126 de 1970, sobre robo de una máquina fotográfica marca "Kodak" y una maleta de piel, conteniendo ropas, del interior del vehículo propiedad de Jhon Shield, súbdito canadiense, se cita por medio de la presente a dicho señor a fin de que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma, expido el presente en Zaragoza a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, Francisco Solchaga.

Núm. 1.740

JUZGADO NUM. 3

Don Vicente García-Rodeja y Fernández, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo bajo el número 287 de 1969, instados por el Procurador señor Poncel, en nombre y representación de "Cooperativa del Campo de Ontinar del Salz", contra don Luis Lamarca González, domiciliado en Zuera, (calle Mayor, número 67), y por ser firme y ejecutoria la sentencia dictada, y para el pago de las responsabilidades a que ha sido condenado el demandado, se ha acordado sacar a pública licitación, por primera vez, ante la sala-audiencia de este Juzgado, para el día 23 de abril próximo, a las diez de su mañana, los siguientes bienes:



Casa sita en Zuera, en la calle Mayor, sin número de orden. Ocupa una superficie de 75 metros cuadrados y se compone de planta baja y dos superiores con un corral. Linda: por la derecha entrando, casa de Lorenzo Millán; izquierda, la de Joaquín Ezquerria, y fondo, con una calle sin nombre que la distingue, a la que también tiene puerta de acceso no demarcada con ningún número. Inscrita al tomo 2.189, libro 94 de Zuera, folio 75, finca 5.073; valorada en 150.000 pesetas.

Finca rústica en término de Zuera, partida de "Los Casales", con una superficie total aproximadamente de 28 áreas 60 centiáreas, de la cual una parte está cerrada, comprendiendo varias construcciones y un patio o corral, con una superficie esta parte de 700 metros cuadrados y el resto está destinado a tierra de cultivo; la parte edificada comprende un almacén de una planta, construido de tocho y viga con tejado de uralita, que mide 25 metros de longitud por 6 metros de anchura, con una superficie de 150 metros cuadrados, una cuadra contigua a dicho almacén con granero encima, midiendo 27 de longitud por 6 metros de anchura, con una superficie de 162 metros cuadrados y otra también contigua al almacén de 24 metros de longitud por 6 metros de anchura, con una superficie de 144 metros cuadrados, quedando entre dichas edificaciones el corral que mide unos 244 metros cuadrados y todo ello cerrado, pero comunicado con el resto de la finca que se destina a tierra labor. Linda la finca: por Norte, campo de Pilar Fernando mediante riego; por Este, también el campo de Pilar Fernando; por Sur, Francisco Abad, mediante brazal, y por Oeste, resto de finca de doña Felisa Conde Tolosana, hoy campo de doña Teresa Fernando, Concé. Inscrita al tomo 2.860, libro 102 de Zuera, folio 23, finca 5717; pesetas 550.000 pesetas.

Se advierte a los licitadores que para tomar parte en el acto deberán consignar en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación, así como el documento nacional de identidad; que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación; que el remate podrá hacerse en calidad de cederse a terceros, y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continúan subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a trece de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Vicente García-Rodeja. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.771

JUZGADO NUM. 6

Don Julio Boned Sopena, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 6 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que por resolución de esta fecha recaída en autos número 236 de 1969, de juicio ejecutivo, instados por don Juan Díez de Pinos, representado por el Procurador señor Gil Aznar, contra don Angel Miguel López, sobre reclamación de cantidad, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, señalándose para ello el día 21 de abril próximo del año en curso y hora de las once de su mañana, en la sala-audiencia de este Juzgado, los bienes embargados a dicho ejecutado, y que son:

Una furgoneta marca "Borgward", matrícula B-435.136; tasada en pesetas 60.000.

Derecho de traspaso restaurante bar "La Posada", calle Goya, de Ateca; tasada en 90.000 pesetas.

Una cafetera de 3 brazos, "Gaggia", con molino de café; tasada en pesetas 12.500.

Un frigorífico 100 botellas, "Novitas", modelo 400, serie 31.768; tasado en 6.000 pesetas.

Un frigorífico 100 botellas, "Kelvinator"; tasado en 6.000 pesetas.

Un botellero "Sanger", núm. 2376-220 V, 320 W, 200 botellas; tasado en 8.000 pesetas.

Un botellero "Sanger", número 2370, 100 botellas; tasado en 6.000 pesetas.

Trece sofás rectangulares tapizados skai, nueve color rojo, tres color beige y uno color verde; tasados en pesetas 26.000.

Tres sofás tapizados skai, en color beige, en forma semicircular; tasados en 7.500 pesetas.

Veinticuatro sillas madera, asiento y respaldo en cuero marrón; tasadas en 3.600 pesetas.

Se previene que para tomar parte en la misma será requisito indispensable consignar en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del avalúo y el documento nacional de identidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo y que el remate podrá ser cedido a tercero.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Julio Boned. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 1.707

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 576 de 1969, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador señor García Anadón, contra don Manuel Gracia Artal, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Tres muebles base metálicos, para cocina; en 3.600 pesetas.

2.º Tres muebles colgables metálicos, para cocina; en 3.000 pesetas.

3.º Tres muebles base metálicos, con puertas de formica, para cocina; en pesetas 4.500.

Total, 11.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de abril próximo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado (Pedro María Ric, núm. 23, "Exclusivas Ebro"), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.708

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 89 de 1968, instado por don Vicente Flores Barba, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Luis Bayona Aranda, se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez, los bienes que



fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un piso sito en Tenor Fleta, número 56, piso primero izquierda, de esta ciudad, compuesto de cuatro habitaciones y servicios; tasado en pesetas 240.000.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 24 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Con la rebaja del 25 por 100 de su tasación.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.709

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 699 de 1969, instado por "Radio-Televisión y Muebles", S. A., representada por el Procurador señor Gil Aznar, contra doña Concepción Pérez Guerra, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un frigorífico marca "AEG", de 300 litros de capacidad; tasado en pesetas 3.000.

2.º Una televisión marca "Emerson", de 23 pulgadas, con mesa y estabilizador; tasada en 9.000 pesetas.

3.º Una cocina marca "Salvi", con tres fuegos y horno, de butano; tasada en 300 pesetas.

Total, 12.300 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José-Luis Andrés Andrés, con domicilio

en Moncasi, 18, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.710

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 590 de 1967, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo Ardid, contra don Carmelo Palacios Piedra, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Una máquina de coser "Sigma", de las de maleta; tasada en 4.500 pesetas.

2.º Una moto marca "M. W.", matrícula HU-8.072; tasada en pesetas 7.000.

Total, 11.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 7 de abril próximo, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don Valentín Sorolla Calvete, con domicilio en San Félix, 2, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

La mencionada subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.734

#### JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña y López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 586 de 1969, ins-

tado por don José Alvarez Beltrán, representado por el Procurador señor Giménez Montañés, contra don Eliseo Rubio Giménez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.º Un furgón marca "Tempo", con placa de matrícula Z-69.834; tasado en 65.000 pesetas.

2.º Un frigorífico marca "Westinghouse", modelo DS-10, núm. 10808054, nuevo; tasado en 10.500 pesetas.

3.º Un frigorífico de la misma marca, modelo DS-7, número 9508022, nuevo; tasado en 9.800 pesetas.

4.º Un frigorífico de la misma marca, modelo DS-8, número 778050, nuevo; tasado en 9.800 pesetas.

Total, 95.100 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 14 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del depositario don José Otín Fernández, domiciliado en la calle Luz, 2, tercero, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.676

#### JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 606 de 1969, instado por "Agreda Automóvil", S. A., representada por el Procurador don Fernando Peiré Aguirre, contra don Angel Malo de la Concepción y otro, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una televisión sin marca a la vista, de 23 pulgadas, con estabilizador; valorada en 9.000 pesetas.



Un tresillo tapizado en skai rojo y un aparato de luz de seis brazos, de bronce; valorado en 6.000 pesetas.

Suma total, 15.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de abril, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de doña Ramona Peña, esposa del demandado (calle Santa Teresita, 28), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.706

JUZGADO NUM. 2

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 196 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Angeles Núñez Fernández, Rafaela Ortiz Rupérez y Manuela Simón Ortiz, de ignorado paradero y que antes lo tuvieron en Zaragoza, para que comparezcan ante este Juzgado municipal el día 8 de abril próximo y hora de las diez treinta de su mañana (sito en plaza del Pilar, número 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos setenta — El Secretario: P. H., (ilegible).

Núm. 1.712

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 190 de 1969, instado por "Distribuidora de Productos Plásticos", S. A., representada por el Procurador don Alejandro García Anadón, contra don Juan-Manuel Aznar (calle Antonio Fleta, 6, cuarto), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100

del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 42, correspondiente al día 21 de febrero de 1970.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de abril, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a once de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.713

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 393 de 1969, instado por "Confecciones Jucar", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Julia Urueña García, vecina de Barcelona (ronda San Antonio, 43), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Setenta y cinco chaquetas de cuero mod. "Lemans", de la casa Pedro Junca, color marrón; en 6.000 pesetas.

Cincuenta y una chaquetas de igual tipo y modelo en color negro; en pesetas 20.400.

Setenta y cinco cazadoras tipo italiano, de la casa Nenany, varios modelos, tonos y colores oscuros; en 7.500 pesetas.

Once cazadoras serie "Oza", modelo "Briol", de distintas medidas, en tonos claros; en 5.500 pesetas.

Total, 39.400 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 30 de abril próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la señora Urueña, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

La indicada subasta se celebrará simultáneamente el día y hora indicados,

en el Juzgado municipal de Barcelona que por turno corresponda, publicándose la misma en el "Boletín Oficial" de la provincia de Barcelona y fijándose edicto en el tablón de anuncios del Juzgado.

Zaragoza, once de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.735

JUZGADO NUM. 2

Don Santiago Sánchez Clemente, Oficial en funciones de Secretario del Juzgado municipal número 2 de los de Zaragoza;

Doy fe: Que en diligencias de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 122 de 1970 aparece dictada la sentencia que, copiada en lo necesario, dice:

"Sentencia. — En Zaragoza a 14 de marzo de 1970. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto y oído las actuaciones del juicio verbal de faltas seguido entre el Ministerio fiscal, en ejercicio de la acción pública, y Luis-Miguel Pérez Cuello, como denunciado, las circunstancias personales de todos los cuales ya constan anteriormente, y...

Fallo: Que debo condenar y condeno a Luis-Miguel Pérez Cuello, como autor responsable de una falta de hurto, a la pena de diez días de arresto menor, indemnización a Jesús Serrate Tolosana en 200 pesetas, y devolución a Manuel Aguilera López en 200 pesetas, y al pago de las costas causadas en el presente juicio.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González". (Rubricado).

Y para su publicación en el "Boletín Oficial" de esta provincia, a fin de que sirva de notificación en forma al condenado, expido el presente en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.736

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 220 del año 1964, que se sigue en este Juzgado a instancia de "Estar"



ta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador señor Del Campo, contra doña Francisca Lázaro Pérez, vecina de Lascellas, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Una máquina de coser "Sigma"; valorada en 3.500 pesetas.

Una mesa cuadrada, en buen uso, para cuatro personas; valorada en 600 pesetas.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 14 de abril próximo, a las diez treinta horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder de la demandada, domiciliada en Lascellas.

Dado en la Inmortal Ciudad de Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Rogelio Gállego. — P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.677

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 108 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Alfonso Lasierra Ríos, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Monterregado, 31, primero A, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 16 de abril próximo y hora de las diez cincuenta (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por daños.

Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.714

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 628 de 1969, ins-

tado por "Sotovisa", S. A., contra don Alfonso Melado Lancis, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Un congelador "Kelvinator", de 600 litros de capacidad; en 15.000 pesetas.

Una balanza de 1 kilo de pesada, tipo C, en buen estado, "Roch"; en pesetas 6.000.

Total, 21.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 10 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a doce de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.772

JUZGADO NUM. 4

*Cédula de citación*

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 205 de 1970 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Trini Doya, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (calle La Enramada, 9), para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 16 de abril y hora de las once diez (sito en plaza del Pilar, 2, cuarto), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por hurto.

Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.773

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 288 de 1969, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., contra don Antonio López García, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de coser "Sigma", número 18591; en 4.000 pesetas.

Un ventilador "S. P."; en 750 pesetas.

Una radiogramola "Philips", de seis teclas, con muebles; en 3.500 pesetas.

Una lavadora "Bru", cilíndrica; en 500 pesetas.

Un cuarto de estar, compuesto de tresillo en skai asiento rojo y respaldo en negro, el sofá de tres plazas; una consola con tres cajones, una mesa negra en poliéster y una lámpara de dos pisos con once brazos; en 7.000 pesetas.

Una lámpara de techo de cinco brazos y otra de mesa con tulipa roja; en 1.200 pesetas.

Una consola de pasillo con tres cajones; en 1.000 pesetas.

Suma total, S. E. u O., en pesetas 17.950.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 20 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.678

JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio de cognición sobre nulidad de título de propiedad número 151 de 1969, que se siguen en este Juzgado por demanda de doña Julia Aguilar Alcocer y otros, contra don Alberto Rabadán Roche, don Francisco Rabadán Roche y doña Visitación Rabadán Roche, estos dos últimos con domicilio desconocido, se ha dictado providencia por la que se acuerda requerir



a los dos últimos citados demandados a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezcan en este Juzgado municipal al objeto de ser emplazados en debida forma y hacerles entregas de las copias de la demanda y documentos presentados por los demandantes.

Y para que sirva de citación a los demandados don Francisco y doña Visitación Rabadán Roche, cuyos domicilios se ignoran, se expide el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia a los efectos indicados.

Zaragoza a nueve de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.715

#### JUZGADO NUM. 5

En los autos de juicio de cognición número 59 de 1970, que se siguen en este Juzgado por demanda de don Mauricio Cresceta Cerezo, contra don Ramón Juli y otro, se ha dictado providencia acordando citar al demandado don Ramón Juli, cuyo actual domicilio no es conocido, a fin de que en el improrrogable plazo de seis días comparezca ante este Juzgado para ser emplazado en legal forma para contestar la demanda, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y a fin de que pueda llevarse a cabo la citación del citado demandado don Ramón Juli, expido el presente edicto, para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, en Zaragoza a diez de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 1.774

#### JUZGADO NUM. 5

Don Jesús Ortiz Ricol, Juez municipal del Juzgado número 5 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio de cognición tramitado en este Juzgado bajo el número 670 de 1969, instado por don Luis Pellicer Cantín (Procurador señor Rey Ardid), contra doña Teresa Vidiella Boch, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración son los siguientes:

Un aparato de televisión marca "Inter", de 23 pulgadas, con UHF, ele-

vador y mesa formica, con patas metálicas. Valorado en 12.000 pesetas.

Un frigorífico, marca "Aspes", de 280 litros blanco. Valorado en pesetas 9.000.

Un armario vitrina-bar, con diversos departamentos, de unos 2 x 2 metros aproximadamente. Valorado en pesetas 6.000.

Una estufa de butano marca "Agni", de tres intensidades. Valorada en pesetas 3.000.

Dos sillones tapizados en skai rojo. Valorados en 1.500 pesetas.

Una lavadora eléctrica marca "Ede-sa", esmaltada en blanco, seminueva. Valorada en 3.500 pesetas.

Un armario dormitorio de cuatro cuerpos y cuatro puertas y tres cajones en la parte inferior. Valorados en pesetas 5.000.

Total, 40.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 4 de abril, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada (Delicias, 39, segundo primera), donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a catorce de marzo de mil novecientos setenta. — El Juez, Jesús Ortiz. — El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS COMARCALES

Núm. 1.744

#### CALATAYUD

Don José Bescós Puértolas, Secretario del Juzgado comarcal de la ciudad de Calatayud, provincia de Zaragoza;

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 8 del corriente año, por el hecho de estafa, contra Amestoy Dominique, se ha dictado providencia en este día declarando firme la sentencia recaída en dicho juicio, y en la que se acuerda dar vista al citado penado antes reseñado de la tasación de costas que se estará a continuación practicada en el expresado juicio, por término de tres días, y pasados dichos días sin formular reclamación alguna se le requiere para que haga efectivas las responsabilidades que le resultan impuestas en el referido juicio, requiriéndole al mismo tiem-

po para que se persone ante este Juzgado dentro del plazo de ocho días siguientes a su notificación, para constituirse arrestado de los treinta días que le resultan impuestos en sentencia para las tres faltas, apercibiéndole que de no hacerlo se procederá contra el mismo a lo que en derecho haya lugar.

#### Tasación de costas

En cumplimiento de lo acordado en la providencia anterior, yo, el Secretario, procedo a practicar la correspondiente tasación de costas y liquidación de responsabilidades de este juicio, ofreciendo el siguiente resultado:

Tasa judicial (artículo 28, tarifa 1.ª), 100 pesetas.

Derechos registro (disposición común 11.ª), 20 pesetas.

Diligencias previas (artículo 28, tarifa 1.ª), 15 pesetas.

Ejecución (artículo 29, tarifa 1.ª), pesetas 30.

Citaciones (disposición común 14), 90 pesetas.

Indemnizaciones a tres perjudicados, 1.275 pesetas.

Reintegros (L. y R. timbre, disposición C. 17 y posteriores diligencias), pesetas 55.

Mutualidad (disposición común 21), 50 pesetas.

Sumar, 1.635 pesetas.

6 % derechos tasación (artículo 10, 6.ª, tarifa 1.ª), 98 pesetas.

Total suman, 1.733 pesetas.

Importa la anterior tasación y liquidación las figuradas 1.733 ptas. que le corresponde satisfacer, salvo error u omisión, al penado Amestoy Dominique, de que doy fe en Calatayud a 14 de marzo de 1970.

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma al penado antes reseñado Amestoy Dominique, por encontrarse en ignorado paradero, y cumpliendo lo mandado por el señor Juez, expido el presente en Calatayud a catorce de marzo de mil novecientos setenta. — El Secretario, José Bescós. — El Juez comarcal, (ilegible).

#### PARTE NO OFICIAL

Núm. 1.690

#### COMUNIDAD DE REGANTES DE VERA DE MONCAYO

#### Junta general ordinaria

Día 29 del actual, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, en la escuela de niñas.

Asuntos a tratar: Los enumerados en los apartados 1.º, 2.º y 3.º del art. 53



de las Ordenanzas de riegos de esta Comunidad.

Vera de Moncayo, 10 de marzo de 1970. — El Presidente, Moisés Fernández.

Núm. 1.726

COMUNIDAD DE REGANTES  
DEL SECTOR XXXII  
DEL CANAL DE LAS BARDENAS

Se convoca a los propietarios de fincas rústicas enclavadas en el citado Sector a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 10 de abril, a las seis de la tarde en primera convocatoria y seis treinta en segunda, en la casa del señor Presidente (calle Fernando el Católico, sin número), de esta villa, para conocer del siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Dimisión del señor Presidente y Vicepresidente del Sindicato.
- 3.º Dimisión del Presidente de la Comunidad.
- 4.º Dimisión del Secretario accidental.
- 5.º Diversos problemas urgentes creados en fincas del Sector.
- 6.º Pago de aguas y derramas pendientes.
- 7.º Nombramiento de los cargos dimitidos.
- 8.º Lectura y aprobación de cuentas hasta la fecha.

Ejea de los Caballeros, 14 de marzo de 1970. — El Presidente de la Comunidad: P. D., (ilegible).

Núm. 1.725

HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE LUESIA

Por el presente se pone en conocimiento de todos los afiliados, tanto residentes como vecinos de otras locali-

dades, que a partir de la fecha y por término de quince días se encuentran expuestos al público en período de reclamaciones, en la Secretaría de la Hermandad, los repartos confeccionados para atenciones de la Hermandad correspondientes al año 1969.

Asimismo se pone en conocimiento de todos los encuadrados en esta Hermandad Sindical, residentes en la localidad y forasteros, que esta entidad celebrará Asamblea plenaria el próximo día 31 de los corrientes, a las ocho de la tarde en primera convocatoria y media hora más tarde en segunda, para la aprobación, si procede, del presupuesto confeccionado para el año actual.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Luesia, 14 de marzo de 1970. — El Presidente de la Hermandad, (ilegible).

Núm. 1.732

BANCO DE ARAGON

Zaragoza

La Junta general de señores accionistas, celebrada el día 15 del corriente mes de marzo, ha acordado el reparto de un dividendo complementario del 7'50 %, correspondiente al ejercicio de 1969, y el Consejo ha dispuesto se proceda a su pago a partir del día 1.º de abril.

Corresponde percibir a las acciones números 1 al 625.200, 37'50 pesetas, que, tras deducir impuestos, quedan en 31'88; y a las números 625.201 al 729.400, 21'88 pesetas, que, deducidos impuestos, quedan reducidas a pesetas 18'60 líquidas, en ambos casos por acción.

Puede efectuarse el cobro en todas las oficinas del Banco de Aragón y en los Bancos y plazas siguientes: Hispano-Americano y de Bilbao, en Bilbao; Hispano-Americano y de Vitoria, en Vitoria; Crédito Navarro y La Vasconia, en Pamplona, y Pastor, en La Coruña, contra presentación de los extractos de inscripción.

Zaragoza, 16 de marzo de 1970. — El Consejero-Secretario, Antonio Blasco.

Núm. 1.775

HERMANDAD SINDICAL  
DE LABRADORES Y GANADEROS  
DE TAUSTE

Por el presente se convoca a todos los afiliados de esta Hermandad a la Asamblea plenaria que se celebrará (Dios mediante), en el salón de sesiones del Ayuntamiento, el próximo día 30 de marzo, a las veinte horas en primera y veintiuna en segunda convocatoria, y donde se discutirá el siguiente

Orden del día

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.
- 2.º Aprobación, si procede, de la liquidación del ejercicio económico de 1969.
- 3.º Aprobación, si procede, de los presupuestos de ingresos y gastos de 1970.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Tauste, 10 de marzo de 1970. — El Presidente, Teodoro Monguilod.

Núm. 1.730

COMUNIDAD DE REGANTES  
DE GARRAPINILLOS

Se convoca a los partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 31 del actual, a las diez y media de la mañana en primera convocatoria y a las once horas en segunda, en el domicilio social (Casa de San Pascual, Garrapinillos), para tratar de los siguientes asuntos:

- Lectura del acta de la Junta anterior.
- Examen y aprobación de la memoria general.
- Examen y aprobación de las cuentas correspondientes al año próximo pasado.

Ruegos, preguntas y proposiciones.  
Garrapinillos, 14 de marzo de 1970. — El Presidente, (ilegible).

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.  
Serán de pago todas las insercciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.  
PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre . . . . .	150 pesetas
Semestre . . . . .	280 "
Año . . . . .	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones